



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad y/o el organismo que resulte competente, disponga de manera urgente reforzar las medidas de seguridad e intensificar la vigilancia y el control policial en el Barrio Las Lomas, luego de la balacera perpetrada el domingo 24 de julio del corriente año contra integrantes de la Comunidad QOM Toba y en el cual resultaron 11 personas heridas.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La realidad en materia de seguridad en nuestra provincia es extremadamente preocupante.

El domingo pasado, en horas de la medianoche, en el barrio Las Lomas de la ciudad capital, se produjo un ataque mafioso contra hombres, mujeres y niños que pertenecen a la comunidad QOM Toba. Producto de dicha agresión varias personas resultaron heridas por armas de fuego.

Si bien hasta el momento no se identificaron a la totalidad de los responsables del ataque armado, las víctimas denunciaron que se trata de bandas delictivas ligadas al crimen organizado y el narcotráfico cuya motivación es expulsarlos de sus tierras que habitan desde hace varias décadas.

Es virtud de esto, requerimos al organismo competente de que se tomen medidas preventivas para resguardar los derechos de estas familias frente a posibles nuevos ataques que pongan en riesgo la vida de estas personas.

Asimismo, será tarea de la justicia investigar, encontrar y condenar a los autores materiales e intelectuales de tan grave hecho.

Cada día que pasa en ciudades de mayor población se profundiza el flagelo de la violencia y la criminalidad.

La problemática de seguridad pasa por un momento delicado, necesitamos que desde el Estado se impulsen políticas públicas tendientes reducir los niveles de violencia, pero también que las definiciones que tome sean estratégicas y bien diseñadas.

Por todo lo expuesto y en aras a velar por la seguridad, la integridad física y la vida de los santafesinos, solicitamos a las sras y sres legisladores la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER